

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

4584 *Resolución de 17 de marzo de 2010, del Banco de España, por la que mensualmente se hacen públicos determinados índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda.*

Índices de referencia oficiales para los préstamos hipotecarios a tipo variable destinados a la adquisición de vivienda¹.

Febrero de 2010

	Porcentaje
1. Tipo medio de los préstamos hipotecarios a más de tres años para adquisición de vivienda libre:	
De bancos	2,425
De cajas de ahorro	3,089
Del conjunto de entidades de crédito	2,813
2. Tipo activo de referencia de las cajas de ahorro	4,875

Madrid, 17 de marzo de 2010.–El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.

¹ La definición y forma de cálculo de estos índices se recoge en las Circulares del Banco de España 5/1994, de 22 de julio (BOE de 3 de agosto); 7/1999, de 29 de junio (BOE de 9 de julio), y 1/2000, de 28 de enero (BOE de 10 de febrero).